

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha	13-07-2023
Número de solicitud	37-110-2023
Número de estudio	IM/01875

Área requeriente [37] Secretaría de Seguridad / Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

Investigación de mercado																
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN:				PROVEEDOR		PROVEEDOR		PROVEEDOR		PRECIO PROMEDIO				
		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				JALISCO MOTORS, S.A.		CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		CMAMERICAS, S.A. DE C.V.						
		CONTACTO DE VENTAS				AGUSTIN ZAYAS		ADRIANA GUTIÉRREZ FLORES		IVONNE ALMAZAN DÍAZ						
		DOMICILIO				AV. NIÑOS HEROES NO.2140, GUADALAJARA, JALISCO, COL. AMERICANA, C.P. 44100		AV. 8 DE JULIO 2206, C.P. 44940, GUADALAJARA, JALISCO.		AV. AMÉRICAS NO.1166, COL. COUNTRY CLUB, C.P. 44610, GUADALAJARA, JALISCO.						
		TELEFONO				33 31 24 47 47		33 31 34 30 00		33 31895139						
		RFC/REFERENCIA				JMO821210U96		CAO850307HY1		CMA161212CH7						
		CORREO ELECTRONICO				jamosa@jaliscomotors.com		flotillasf@camarena.com.mx		ialmazan@fordcountry.com.mx						
		NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS				P00932		P05170		P28706						
CONDICIONES DE VENTA		TIEMPO DE ENTREGA				145 DÍAS NATURALES		120 DÍAS NATURALES		90 DÍAS NATURALES						
		CONDICIONES DE PAGO				20 DÍAS NATURALES		CONTRA ENTREGA		30 DÍAS NATURALES						
Consec.	Descripción	Partida específica	Clave CUCoP+	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Origen del bien	P.U. (sin impuestos)	Origen del bien	P.U. (sin impuestos)	Origen del bien	P.U. (sin impuestos)	P.U.	Subtotal	Impuestos	Importe	
1	001 [CAMIONETA TIPO VAN, SEGÚN ANEXO TÉCNICO ADJUNTO.] 0270040003-007	54103	54103-0027	1.00	Vehículo(s)	NACIONAL	1,292,241.38	NACIONAL	1,302,155.17	NACIONAL	1,284,482.76	1,292,959.77	1,292,959.77	206,873.56	1,499,833.33	
GRAN TOTAL:															1,499,833.33	

MANIFIESTO:

I	De conformidad a los artículos 2, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 28 de su Reglamento, se llevó a cabo la investigación de mercado como lo marca la mencionada ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información de las mismas.
II	Se consultaron las siguientes fuentes en el orden de prelación conforme al Artículo 28 del RLAASSP: CompraNet, Histórico, Proveedores, Internet
III	Se verificó que existe la oferta de los bienes, en calidad, cantidad y oportunidad requerida en la solicitud de aprovisionamiento mencionada
IV	Hago constar que en nuestros archivos se resguarda la documentación que acredita la información plasmada en la presente investigación
V	Que en esta investigación se muestran los precios obtenidos de las fuentes consultadas así como el precio promedio, a la fecha de la elaboración de la misma
VI	Por último, en razón de los impuestos; Grava 16% de I.V.A.

ANEXOS:

Fracc. 1	
Fracc. 2	3 Cotizaciones de los proveedores enunciados anteriormente, con vigencia de no más de 61 días, sin exceder el presente ejercicio presupuestal.
Fracc. 3	

ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZÓ	
ERNESTO RANGEL PADILLA		L.A.E. SUSANA CRISTINA PEÑA MURO.		LIC. NAZIR MERZA LAURIANO GONZÁLEZ PADILLA.	
COMPRAS, COORDINACIÓN DE RECURSOS FEDERALES.		COORDINADORA DE RECURSOS FEDERALES.		DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.	